LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 4 de Enero de 1876.--Sto. Simeon Estilita. AÑO IX.--NUMERO 3.

AVISO.

Participamos á los Sres. Suscritores de LA VOZ DE CUBA en el Ranchuelo, que desde el dia 1º de Enero próximo, quitamos la agencia del citado punto, por cuyo motivo rogamos á los señores que deseen continuar recibiendo el periódico, se sirvan entenderse directamente con esta Administracion, mandando desde luego el importe de un trimestre adelantado ascendente á $ 6 75 dando por borrados los que no lo hagan.

Asimismo esperamos de aquellos señores salden la cuenta de suscricion que tienen en descubierto hasta el 31 del corriente.

Habana diciembre 28 de 1875.—El administrador, *Tomás Rivas.* 8 d29

Desde 1.° de enero próximo, por renuncia del Sr. D. Félix Estevá, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en la Güira de Macriges los señores Baltosor, Moro y compañía.

Habana 25 de diciembre de 1875. — El Administrador, *TomásRibas.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Paris, enero 3 de 1876.

Dice la *Liberté* de esta que al comunicar el ministro Walhburne al duque Decazes la nota de Mr. Fish relativa á Cuba él declaró que de ningun modo deseaban los Estados Unidos anexarse las Antillas ni exijir que España concediera la autonomía á Cuba, sin embargo de desear se efectuará esta última reforma.

Madrid, enero 3.

El general Jovellar se ha embarcado en Cádiz el viérnes.

Dice *El Cronista* que el general Jovellar pondrá fin á todos los abusos, sin miramientos de personas ni posiciones y que hará caer toda la responsabilidad sobre aquellos que hayan faltado.

Se ha publicado el decreto convocando las Córtes para el 15 de febrero; los diputados y senadores serán elegidos por sufragio universal por esta vez solamente.

Las elecciones empezarán el 20 de enero en la Península y el 15 de Febrero en Puerto-Rico. Los pueblos de Vizcaya y Navarra que están libres de facciones hostiles nombrarán los diputados y senadores por aquellos puntos ocupados por el ene nigo.

Por otro decreto dispone las penas que se impondrán á la prensa por ataques al Rey, la familia Real y la monárquia Constitucional; se establece un tribunal compuesto de tres jueces en cada Córte Real, para juzgar los delitos de la prensa.

S. A. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Batallon cazadores de Andalucia nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirijir sus instancias debidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 15 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 2id

---

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo no podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes n.° 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Manecal.

Entradas y salidas de buques en el mes de diciembre de 1875.

ENTRADAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	18	30	15	1	2	66
Americanos	17	1	13	14	.....	45
Ingleses	3	8	3	3	.....	17
Franceses	2	.....	.....	.....	.....	2
Germánicos	1	2	.....	.....	.....	3
Noruegos	.....	1	.....	.....	.....	1
Italianos	.....	.....	.....	1	.....	1
Mejicanos	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Rusos	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Austriacos	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Suma	42	42	33	5	2	131

SALIDAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	17	21	12	.....	2	52
Americanos	17	4	4	14	1	80
Ingleses	3	2	7	3	.....	15
Franceses	2	.....	.....	.....	.....	2
Germánicos	1	.....	.....	.....	.....	1
Italianos	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Austriacos	.....	.....	1	.....	.....	1
Portugueses	.....	.....	1	.....	.....	1
Argentino	.....	.....	.....	1	.....	1
Holandeses	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Suma	40	27	36	47	3	153

RESUMEN.

	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	2	2
Extranjeros de idem	.....	1
Vapores españoles	18	17
Idem americanos	18	17
Idem ingleses	3	3
Idem franceses	2	2
Idem germánicos	1	1
Buques españoles mere	46	33
Idem extranjeros idem	81	77
Suma	181	153

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	5229	645
Estados Unidos	329	238
Inglaterra	31	30
Francia	10	11
Canarias	117	14
Méjico	212	101
Puntos de América	25	19
Idem de Europa	15	1
Suma	5969	1052

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Cádiz y Puerto-Rico en 22 dias vapr. esp. Isla de Cuba, cap. Herrera, ton. 650, con efectos, á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj. 657.

—Amberes en 30 dias bca. esp. Anisia, cap. Garteir, ton. 330, con efectos, á Mathias y cp.

—Liverpool y la Coruña en 22 dias vap. ing. Saint Louis, cap. Reid, ton. 1,187, con efectos, á Murrietta y cp.—Pasaj. 80.

—Santander en 36 dias bca. esp. Primera de Asturias, cap. Lopez, ton. 508, con harina, á Rafecas y cp.—Pasaj. 3.

—Vigo en 38 dias gol. esp. Esperancita, cap. López, ton. 71, con frutas, á Serpa y cp.

—Progreso en 11 dias bca. esp. Amistasia, cap. Abrisqueta, ton. 381, con efectos, á Catalá y cp.—Pasaj. 8.

—Tuyá en 11 dias berg. esp. Llorel, cap. Alberty, ton. 180, con tasajo, á Porta y Ramon.

—Montevideo y Matanzas en 1 dia del 29 berg. p. Lorezo, cap. Moragas, ton. 123, con tasajo, á Porta y Ramon.

—Newcastle en 19 dias bca. ing. Maggie Reynolds, cap. Kinney, ton. 495, con carbon, al Gas.

—Cardiff en 33 dias berg. amer. Clara M. Goodrick, cap. Look, ton. 392, con carbon, á Zulueta.

—Cardiff en 15 dias berg. amer. Emma, cap. Buckman, ton. 431, con carbon, á J. Crawford.

Dia 3:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Mexico, cap Sherwood, ton. 1,700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 15.

—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Arteaga, ton. 37, con pescado, á M. Suarez.—Pasaj. 13.

—C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Russell, ton. 26, con pescado, á M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Wallace Blackford, cap. Morgan, ton. 44, con pescado, á M. Suarez.

—N. Orleans bca. cap. Malpó, cap. Font.

—Liverpool en 10 dias bca. esp. Manuel, cap. Aurrecoschea, ton. 435, con mercancías, á Molson y cp.

—Christiansund en 61 dias bca. nor. Vesn, cap. Randulf, ton. 389, con bacalao, á la órden.

—Mailorca en 46 dias berg. esp. San José, cap. Planas, ton. 297, con frutos, á Gassol y cp.—Pasaj. 17.

—Georgetown en 10 dias gol. amer. Sarah Potter, cap. Wall, ton. 360, con carbon, á la órden.

SALIDAS.

Dia 19:

Para N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por McKellar, Lulling y cp.

—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mac Kellar y cp.

Dia 22:

Para N. Orleans bca. esp. Feliz, cap. Urrutia, por Moro nos hnos.

—Falmouth bca. nor. Catharina, cap. Mujax, por A. Bollag.

—C. Hueso viv. amer. Restless, cap. Demeritt.

Dia 3:

Para Savannah bca. esp. Rafael Pomar, cap Veiret.

—Savannah berg. esp. Almogávar, cap. Millet.

—Havre brg. esp. Luisa, cap. Gonzalez, por Barbachano y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vap. esp. Isla de Cuba:

D. Sergio Carnedo; Rosa cnez de Colomé y 6 de familia; José Beretz; Rosa Andorí; José Carbó y 3 de familia; alferes de navío Emilio Acosta; Adelaida Delgado y 2 hijas; Saturnino Navarrete; Fermin Valdés Dominguez; Pascual Bernabeu; Matilde Domenech; Arturo Legorburu; Francisco Otonell; Matilde Vidal; Aurelio Bustamante; Antonio Diaz; Edmundo Soriano; Leon Margarite; Miguel Perez; Miguel Cámara é hijo; Anselmo Cámara; Paul Rouna y 2 criados; Rafael Cano; Juan Gonzalez; Roberto Gonzalez; Joaquin Ocejo; Manuel Prendes; Luis Navarro; Ramon García Mendez; Julio Eguirot; Pedro de la Torre; Eduardo Cabeza; Pedro Mendez; Rafael Tournier; Miguel Caspar; Arcadio Ruiz; Joaquin Ros; Jaime Cubor; Mauricio Torres; Lorenzo Acevedo; S. Palmer; Andrés Colomer; José A. Novo; Francisca Cuellar; Francisco Lanza; Orio Pasarch; Francisco Gallegos; Luis A. Lambert; Justo Turor; Francisco Serrano.—Además 4 sargentos y 589 de tropa, y 7 licenciados de Puerto-Rico.

De la Coruña en el vap. ing. Saint Louis:

D. Francisco Baile; Ramon Fontes López; José Moure López; Antonio Lede Brejos; Manuel Fernandez Ferriero; Juan López y López; Concepcion Quintero Fernandez; Francisco Rios de la Hoz; Pablo B. Rodriguez Vila; Antonio Freire y Capose; Antonio Rodriguez Vila; Francisco Moures Brejo; José A. Berea Leiro; José López Villamil; Andrés Saurez y Gonzalez; Andrés Muner; José M. Perez Gonzalez; Inocencio Meléndez Casariego; Juan A. Linguez Fajardo; Juan Barros Rodriguez; Manuel Mendez Amazante; Francisco Morerl Vilar; Juan Gonzalez; Juan Suarez Orjalez; Andrés Diaz Garcia; Vicente López Treja; José A. Vereija Fernandez; Domingo A. Villar y Boces; Manuel Fuente Cao; Manuel Freire y Tame; José Bies Iglesias; Juan Freire Iglesias; José A. Fernandez; Francisco Vidal; Juan Rodriguez López; Pastor Iglesias López; José Lago Diaz; Juan A. de Campos Perez; Manuel Martinez; Pedro López Saavedra; José M. Pita Alegre; Carlota Josefa Tul y Martinez; Nicolás Rivas y Cance; Joaquin del Rio Pregro; Teresa Mayobre Carcella; Manuel Varela Gonzalez; Victoriano A. Basso García; Cleinisio Rodriguez Diaz; Manuel Pinos García; Ramon Tejeiro y García; Luis Fero Marino; Ramon Piñeiro Camero; Evaristo Cabrera Mendez; Antonio J. Sanchez Leyzan; Miguel J. Sanchez Leyzan; Salvador Riomaro Guinedo; Santiago Pazos Perez; José Machas Jordan; José Quintana García; Ramon Valencia y Sana Eulalia; Bonifacio Rodriguez Ceaya; Manuel Montero Ferrer; Agustin de la Iglesia; Gregorio Martes Rey; Ramon Martinez Esperar; José B. Besada Gomez; José B. Otero; José B. Equiza; Esteban Castro Rodriguez; Manuel Arnao López; José Gomez y Martinez; Ramon Céspedes y Remolino; Jacinto Castroviro García; Roque L. pez Fernandez; Manuel Pedira Vidal; Guimermido Beltran; Ramon Fernandez; Prudencio Lanza; José B. Loiz.

De N. York en el vap. amer. City of Mexico:

D. Manuel López Prieto; Brígida Prieto y niño; José Lucas Muro; Ernesto Muro; José M. del Valle; Andrés M. Velasco; Juan M. Foobey; Diego Eche mendia; Luis Echemendia; W. Sucall; Samuel L. Ruggle; W. L. Griffing.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Crescent City:

D. Joaquin H. Fistier; Carlos F. Sobrino; Alvaro Piñeiro; Cecilio Camacho; Isaac A. Miles; Federico A. Sawyer; Juan H. Slaugster; Dolores García y Figueras; José Hicestamendia; C. H. Sagre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3:

De Sagua gol Providencia, pat. Colomar, con 1,200 sacos de carbon.

—Cárdenas go l. María del Carmen, pat. Valent; con 500 sacos, 130 cajas y 40 bocoyes de azúcar.

—Idem gol. Cio, pat. Cuevas, con 400 cajas y 400 sacos de id.

—Idem gol. Aguila de Oro, pat. Nogueras, con 1,100 id. id., 60 id. carbon cock, 21 bocoyes id. vejetal y 19 bultos muebles.

—Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 400 sacos, 192 cajas y 48 bocoyes de azúcar, 35 pipas y 1 barril aguardiente, 15 tercios suela, 4 cajas libros y 2 id. de efectos de barro, 1 barril mantequilla, un no badana y un mobiliario usado.

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip, en lastre.

—Mulata gol. Especulacion, pat. Suao, con 600 sacos carbon y 40 garrafones miel de abejas.

—Mariel gol. Joven Magdalena, pat. Palmer, con 500 cajas azúcar.

—Banes bdco. Capricho, pat. Cuartella, con 4,000 ladrillos.

—Baracoa bdco. San José, pat. Nuñez, con 100 tercos cal.

DESPACHADOS.

Dia 3

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con efectos.

—Sagua bdco. Argelita, pat. Vasadés, con id.

—Caibarien gol. Teresita, pat. Oliver, con id.

—Mariel gol. Quintina, pat. Rodriguez, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Allen, por Colom y Torre.

—Idem viv. efectos sin adeudo.

—N. Orleans bca. esp. Malpó, cap. Font, por Moyal y cp.

En lastre.

—Savannah bca. esp. Rafael Pomar, cap. Veiret, por J. Pujol y cp.

En lastre.

—Cárdenas berg. amer. Howland, cap. Lakeman, por Hijos de Apecilla y cp.

En lastre.

—Cárdenas gol. amer. Theresa A. Keene, cap. Keene, por J. Carricaburu, hijos y cp.

De tránsito.

—N. Orleans vap. ing. Saint Louis, cap. Reed, por Darruty, Chaffra x y cp.

De tránsito.

—C. Hueso viv. amer. Charles Roberts, cap. Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Restles, cap. Demeritt, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Antartic, cap. Nottege, por M. Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santómas vap. ing. Ebro, cap. Duncan, por J. Crawford.

—Santómas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Villamil, por R. Herrera.

—Barcelona y el extranjero vap. esp. José Baró, cap. Más, por J. Baró.

—C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla; por M. Suarez.

FOLIZAS CORRIDAS.

Dia 31

Azúcar, cajas	382
Idem bys	218
Idem sacos	500
Tabaco, tercios	1055
Tabacos torcidos	1418100

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

—No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 3.

Bienvenida, de Amberes:

1000 garrafones ginebra El Candado	Rdo.
500 cajas champaña Mosca	$25 caja.
Luisa, de Montevideo:	
3000 quintales tasajo	Rdo.
Esmeralda, de Amberes:	
510 garrafones vinagre	23 rs. uno.
Clara Smith, de N. York:	
753 barriles papas (barrel)	Rdo.
Almicen:	
500 pacas henc	$10 una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS	
Madrid y otras plazas de España	Nominal.
Liverpool	
Londres y demás plazas del Reino Unido	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Nominal

Oro español	113 á 114 P á las 2
Descuento mercantil	10 y 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	59 á 60 P
Banco Industrial, 121 á 122 P	
Idem Mercantil, en liquidacion.	
Compañía Española de Alumbrado de gas, 1 oro par p. P.	
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, acciones 3 á 2 D.	
Almacen y Banco de San José, 11 á 13 id	
Idem de idem de Hacendados, 3 á 2	
Caja de Ahorros, a 119 á 120 P.	
La Alianza, 55 á 54 D	
Almacenes de Santa Catalina, 4 á 3 D	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 43 á 44 P	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 66 á 65 D	
Compañía de Caminos de hierro de la Habana 16 á 15 D	
Idem de Matanzas á Sabanilla 11 a 12 D	
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 18 á 49 P	
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 70 á 69	
Idem de Sagua la Grande, 70 á 69 D	
Cª de Remedios á Caibarien, 21 á 20 D	
F C del Oeste, 74 á 73 p. D	
Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 49 á 88 D	

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Deroême y Relieux, bajo á regular	nominales sin operacion por falta de frutos nuevos.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogicho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
.. 11 á 12	
.. 13 á 14 } idem	
.. 15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

.. 7 á 8	
.. 9 á 10 } idem	
.. 11 á 12	
.. 13 á 14	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno	sin operaciones.
Bueno á superior seguda	
Consumo	

CONCENTRADO.

Se cubrieron dos partidas á precios reservados.

CAFÉS.

Finos	No hay
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Perdidas corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Diego Isla C. del Rio.
D. Felipe N. Ca bonell.

DE FRUTOS

Josh Fontanills
D. Miguel D. Azopardo.

Habana 3 de enero de 1876.—El Sindico interino Francisco de Lamar.

CUBIERTA DE LA CARGA

PARA BARCELONA directamente, saldrá el dia 9 de enero sin falta el bergantin español SANTISIMA TRINIDAD, admite un resto de carga á flete. San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y cp. 9 pb d31

PARA GIJON Y SANTANDER: tiene registro abierto el bergantin español PEPE y saldrá de este puerto del dia 6 de Enero.—Su Pedro esquina á Obispo—Barbachano y Cª 5op30d

PARA SATA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto el berg. esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Sosvilla. Se despachará á fines de enero, para dichos puntos. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp12d

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 de enero el bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Gonzalez Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. bp10 28d

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corveta MERCEDES, capitan Fernandez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 38, J. Domenestre y Cª bp19n

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPE, ó despachan Obispo esquina á San Pedro, Barbachano y cp. 30n 30

PARA LA CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. PEPA, capitan Lanza: admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por su referido capitan.—Impondrá su consignatario Sta. Clara nº 37.—Rufino Romero. 15bp24d

PARA VIGO directamente.—Saldrá positivamente á mediados de enero, el velero bergantin goleta español "Vicenta," su capitan D. Gabriel Martí, recibe un resto de carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras, quienes recibirán un trato esmerado como tiene acreditado el referido capitan.—Se despacha San Pedro esquina á Obispo,—Barbachano y cp. 16bp29d

---

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ

cap. D. Tomás Ugarte.

Saldrá para Cádiz el 5 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barcalito nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 26. 30bp2in

---

VAPORES COSTEROS

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cagi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despachan su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá á principios de Enero próximo para Barcelona directamente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, y un resto de carga á flete.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á San Ignacio. 27bp14d

---

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Sempaipompto está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Guanaja, Buena Ventura y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 17 de diciembre de 1875.—Pulido

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 20, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Colomo y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Colomo, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que les conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA.

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pueden detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miércoles y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, regulados, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-875 á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-562.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas á sarretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	De Batabanó á	Papa	Proa	Cría-dos es-clavos	Gran-de cuno y cabá-llar.
De Dayaniguas á					
Coloma y Colon idem		9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem		10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem		15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á					
Punta de Cartas idem		7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem		12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á					
Bailen	idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés	idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á					
Cortés	idem	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y pasajes. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregue.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno de otro dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores en aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo cada vez más frecuentes cambios y extravios la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los bultos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa ni Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad la remision de opiosferos, como no sea en cajas de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podria y deberia hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó barril que aparezcan contenerlos, devolviéndolo á este capital á la disposicion del remitente; medida de que puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 15 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *M. Olano.*

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Los salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los quinces dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 3 y 45' de la mañana, que llegan á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la fatiga de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 3 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes pasaporte en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN FELIZO Y TORES.

8 ma bp-22 d *Amargura 16.*

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 4 del entrante enero de 1876 á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravios y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 4bp31d

---

SAGUA Y CAIBARIEN.

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 5 á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de San José.

También admite pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios. L. V. Placé y Cª, Oficios 28. 7bp30d

---

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la auto

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE ENERO DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Diciembre, 8 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Se realizó cuanto anunció á Vd. en mi carta anterior.

Despues de tantas peripecias, de tantas noticias contradictorias, de tantas conferencias habidas, y de tantos cálculos hechos sobre el tablero del ajedrez político, ha vuelto á la presidencia del consejo de ministros el Sr. Cánovas del Castillo, el cual, cediendo á escrúpulos exajerados, no debió nunca abandonar el poder hasta concluir definitivamente la obra comenzada, y llevar á seguro puerto la nave del Estado y los intereses de la pátria.

Afortunadamente hoy empuña de nuevo las riendas del gobierno, y en los momentos más críticos, cuando es necesario seguir una política franca y resuelta, sin vacilaciones ni dudas de ningun género, único medio de practicar en toda su pureza el régimen monárquico-constitucional, y de infundir confianza á los políticos, que hallándose dentro de la legalidad, la han reconocido con actos ostensibles.

Nadie puede poner en duda que al encargarse nuevamente de la presidencia del consejo de ministros el Sr. Cánovas del Castillo, realizará esa política liberal y tolerante, iniciada ya y practicada durante la primera época de su gobierno, logrando con esto el que, casi sin sentirlo, vaya realizándose entre los diferentes partidos, que aunque monárquicos y dinásticos difieren en el modo de gobernar, la tan deseada conciliacion que ha de dar por resultado la fusion de los partidos, y como consecuencia natural y lógica la creacion de ese gran partido liberal-conservador, donde se han apoyado siempre los monárquicos constitucionales.

Abierto el Parlamento y terminada la guerra, no habrá indudablemente más que un partido en el cual cabrán todos los hombres importantes de la política, turnando en el poder de un modo pacífico y regular, siempre que las circunstancias lo requieran.

Con el nuevo ministerio recobra la política la iniciativa que las necesidades públicas demandan; pues si bien es cierto que el ministerio homogéneo, para honra suya y bien del país, siguió practicando lealmente la política de conciliacion, esa política tiene que robustecerse y acentuarse en sentido conservador.

Esta especie de paréntesis ha servido para procurar ahora que los lazos sean estrechos, que las intransijencias personales desaparezcan, y que se haga exclusivamente política de principios, cesando la pueril pretension de las procedencias.

Aunque los diarios moderados crean que esa política conservadora puede y debe ser de restriccion, se equivocan grandemente, pues el pensamiento del Sr. Cánovas es desarmar á ciertas oposiciones, que no tengan razon de ser cuando se practiquen los principios liberales-conservadores en toda su pureza. Léjos de apretarse los tornillos, se acentuará una política tolerante y espansiva, que interpretará con fidelidad las aspiraciones de la opinion pública.

Los moderados de cierta procedencia podrán creer que con una política de resistencia es como únicamente se salvarán las sagradas instituciones que todos acatamos y por cuya conservacion hacemos fervientes votos; pero no están seguramente en lo firme, y, por fortuna, la mayoría de los individuos que componen el gabinete, no se dejarán llevar ahora, como no se dejaron llevar ántes, por las corrientes extraviadas de una política intolerante, é inspirándose en la línea de conducta que ántes siguieron, continuarán practicándola, convencidos, como están, de que es lo más conveniente al país y á las instituciones.

Esta fué siempre la opinion general y este será el escudo contra el cual se estrellarán las maquinaciones de aquellos partidos que, con capa de conservadores, procuran traernos poco á poco á aquel estado que en 1854 produjo la sublevacion militar de *los oficiales ariistas*, secundada por el movimiento popular, y en 1868 la revolucion que durante seis años y medio ha sido causa permanente de disturbios para la nacion.

La mayoría de la prensa se ha mostrado complacida por la solucion de la crísis, y todos los periódicos han convenido en que se han cumplido los deseos de cuantos en España anhelan ver consolidado el trono de nuestro jóven rey, y ver desenvuelta y planteada definitivamente la política liberal conservadora, que desde los primeros instantes de la restauracion inició el Sr. Cánovas del Castillo.

La política del actual gabinete es y será la misma que el Sr. Cánovas ha representado ántes y despues de la restauracion, cuya influencia imprimió al ministerio que presidió, y que practicó el presidido por el Sr. Jovellar; política de amplia conciliacion liberal conservadora, encaminada á proteger los altos intereses de que depende el porvenir de la pátria, y á terminar á toda costa la guerra, abriendo nuevas sendas á la prosperidad de la nacion.

Indudablemente el Sr. Cánovas no habria modificado sus propósitos de permanecer apartado del poder hasta que el parlamento hubiese empezado sus tareas; pero su grande autoridad y sus talentos son necesarios en estos momentos, para evitar disgregaciones, para oponerse al choque personal de ambiciones inveteradas ó nacientes.

Se han ensayado multitud de procedimientos para desbaratar los acuerdos solemnes que se habian tomado por los elementos conservadores-monárquicos, que sin atender á los principios obedecian demasiado á las deletéreas influencias del caudillaje.

El elemento moderado, que con el procedente de la union liberal formó la situacion inaugurada el 30 de diciembre, se ha visto asediado por los hombres de la intransijencia que conocen todo lo imposible que hace de ser sus trabajos para reorganizar el antiguo partido moderado-histórico.

El conde de Cheste, el marqués de Novaliches, con los señores Moyano, Carramolino, Moreno, duque de Baena, marqués de Villamagna, y algunos otros que forman el núcleo del moderatismo intransijente, se han agitado para separar de la situacion á los señores Castro, Barzanallana, Cárdenas, conde de Toreno y á todos los que, comprendiendo que las antiguas colectividades políticas están deshechas, se han apresurado á cooperar con verdadero patriotismo, para que el partido conservador de la monarquía constitucional de D. Alfonso sea grande, poderoso, fecundo en resultados, á fin de que las instituciones representativas adquieran todo el brillo y esplendor posible.

Primero se apoyaron en el artículo 11 del proyecto constitucional de los notables; pero los moderados conciliadores se resistieron, y la combinacion no obtuvo el resultado que sus autores buscaban.

La adopcion del sufragio universal como método para realizar las próximas elecciones, impulsó á nuevas tentativas de reunion, y en verdad que los intransigentes estuvieron hábiles, cuando lograron que los señores Castro, Cárdenas y Orovio determinaran una crisis, cuando era ménos conveniente, puesto que los triunfos sobre los carlistas del Centro y de Cataluña proporcionaban inmensa popularidad al Gobierno, que con sus acertadas medidas habia logrado hacer ver de una manera evidente que dominaria por completo la guerra carlista, y que devolveria la paz á los cansados pueblos.

Hízose la *crisis*, pero el Sr. Cánovas del Castillo no queria condicionales adhesiones á la política de conciliacion, no queria presidir un ministerio en cuyo seno luchasen opuestas tendencias, y en cuestiones fundamentales.

Ya al ocuparme de aquel sensible suceso, expuse todas las consideraciones que lógicamente se desprendian de él: las confirmo todas, y hago notar que los mismos que provocaron aquella desgraciada *crisis*, están convencidos de su equivocado criterio y arrepentidos de haber debilitado, siquiera fuera momentáneamente, el desarrollo del pensamiento salvador de la conciliacion de todos los elementos monárquico-conservadores.

Felizmente un hombre leal y patriota, el general Jovellar, se encargó de seguir al pié de la letra los proyectos del Sr. Cánovas del Castillo, y el edificio no se desmoronó.

Los Sres. Castro, Cárdenas y Orovio han podido apreciar en todo su valor los designios de los intransigentes moderados, y hoy se encuentran identificados de tal suerte con las ideas y aspiraciones del Sr. Cánovas, que el Sr. Castro no ha tenido inconveniente en aceptar la embajada de España en Portugal, y el Sr. Cárdenas la gran cruz de Cárlos III. El conde de Toreno, cuyas doctrinas sostenidas en el periódico *El Tiempo*, son bien conocidas como altamente conciliadoras, ha entrado á representar el elemento moderado tolerante, que acepta gustoso todas las modificaciones que se consideran indispensables llevar á efecto, rompiendo con un pasado poco grato, creado por los que habiendo adulterado los principios y tradiciones liberales del verdadero partido moderado, pretenden la inmovilidad de la China, un réjimen semi absoluto, presidido por el jóven príncipe que han aclamado el ejército y el pueblo español, como áncora de salvacion para esta nacion desventurada.

La retirada del Sr. Cánovas del poder fué una protesta en favor del progreso, de la libertad, del sistema representativo.

Su vuelta al Gobierno significa que en todos los apuros ha triunfado su política, y que de aquí en lo sucesivo no pueden llamarse á engaño los que forman en las filas de la situacion, que deben ver sus principios consignados en el proyecto de Constitucion elaborado por los notables que en mayo próximo pasado se reunieron en el palacio del Senado.

II.

La casa del Sr. Cánovas del Castillo es frecuentada desde el dia 2 en que S. M. le llamó para encargarle la formacion del gabinete, por lo más notable de todas las clases sociales. Desde el instante en que se anunció que en el consejo de ministros el general Jovellar habia manifestado que no le era posible atender á la direccion política de los asuntos del Estado, si habia como ministro de la guerra de acudir con asiduidad á la preparacion de todo lo necesario para la campaña decisiva contra el carlismo, reconcentrado en las provincias del Norte, la animacion se produjo en todos los círculos, y se pronunció una favorable atmósfera en pró de la modificacion ministerial. Aunque S. M. el Rey se sabia que estaba decidido á depositar toda su confianza en el Sr. Cánovas, todavía los intransigentes se obstinaban en afirmar que el elemento moderado no formaria parte del gabinete reformado; y digo reformado, puesto que todos sabian que la modificacion habia de reducirse al reemplazo en la presidencia por el Sr. Cánovas y á la provision de la cartera de Estado.

A última hora se inventaron disidencias con los *disidentes* constitucionales, porque se decia que el Sr. Martin Herrera se negaba á cambiar el ministerio de Fomento por el de Gracia y Justicia. Tambien se dijo que el Sr. Calderon Collantes se resistia á quedar de ministro de Estado, pero una vez que se le habia ofrecido la embajada de Roma, y él la habia aceptado, no estaba en el caso de asentir á las veleidades de ninguna entidad, por prominente que fuera. Todos estos rumores eran falsos, y así se demostró á seguida. Llamó el Rey al Sr. Cánovas; le confió el encargo de que formase ministerio, pero que pudiese desarrollar sus pensamientos, que en un todo aceptaba, y el Sr. Cánovas tuvo la satisfaccion de que sus compañeros, los que llamó para que le ayudasen en su obra patriótica, convinieran hasta en el más insignificante detalle con su plan de gobierno.

Quedó constituido el gabinete, fué saludado con plácemes sinceros hasta por los más tibios é indiferentes, y se vió que la conciliacion era un hecho definitivo.

Sin embargo, los intransigentes acudieron á un recurso extremo. El elemento militar de la situacion se presentó como hostil á la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo.

Esta indigna suposicion quedó desvanecida del mismo modo que las que anteriormente se habian hecho circular.

Los generales Martinez Campos, Quesada y Moriones celebraron repetidas conferencias con el Sr. Cánovas, y entre dichos personajes reinó desde luego una perfecta identidad, una cariñosa cordialidad.

Dejóse á un lado las cuestiones de política menuda y personal, y se pusieron sobre el tapete los dos grandes asuntos que, con razon, preocupan la atencion general.

La convocatoria de las Córtes, y la campaña que en el Norte ha de inaugurarse con la presencia del Rey. Una de las primeras medidas adoptadas por el Sr. Cánovas, de acuerdo con sus compañeros, ha sido comunicar telegráficamente la órden á los gobernadores de las provincias para que procedan al reparto de las cédulas electorales del 9 al 10 del actual.

Segun los términos del decreto de 1º de octubre, las listas electorales deben estar ultimadas precisamente el dia 9, despues de cuya fecha habrán de estar expuestas al público durante quince dias, y solo hay obligacion terminante de repartir á domicilio las cédulas diez dias ántes del designado para las elecciones en el decreto de convocatoria.

No habiéndose aún publicado éste, se ignora cuando los alcaldes han de repartir las cédulas, debiendo creerse que cuando el Gobierno ordena el reparto de las cédulas es porque piensa publicar en muy breve plazo la convocatoria, dejando poco tiempo entre su aparicion en el periódico oficial y la apertura de los comicios.

A propósito del preámbulo, debo consignar, que aun cuando algunos periódicos han asegurado que éste no se habia leido en Consejo de ministros ántes de la nueva modificacion del gabinete no es esto verdad. Lo que hay de cierto en este asunto es, que el referido documento ha tenido que sufrir modificaciones, amoldándolo al espíritu de la nueva reorganizacion del ministerio.

Juzgando todos que no tardará mucho en aparecer el decreto de convocatoria, que en mi concepto no está tan próximo, viendo acercarse el momento en que el país entre en un período de legalidad, que todo el mundo desea, y sin el cual no puede vivir ninguna nacion medianamente constituida, próxima tambien á terminarse la guerra, y dominadas ya las muchas dificultades que halló el primer gobierno de D. Alfonso, al hacerse cargo de las riendas del Estado, empieza á ocuparse la prensa de la necesidad que hay de que el gabinete fije un poco su atencion en una de las principales instituciones que desde el 3 de enero de 1874 viva una vida amarga, sin leyes que la amparen y protejan y sin otra autoridad que el criterio de un gobernador y á veces de un alcalde.

Precisamente en estos momentos, cuando se acercan las elecciones, debe ocuparse el ministerio en tan importante asunto, y sacar la prensa de un estado tan anómalo como el que hoy tiene, creado exclusivamente por las situaciones anteriores á la restauracion de la monarquía.

La opinion pública se ha pronunciado siempre por una libertad de imprenta tan ámplia como sea posible, y siempre en consonancia con el desarrollo político de nuestros tiempos.

Si el gobierno desea, en ocasiones dadas, y manda sea absolutamente necesario poner un correctivo á las exageraciones de los órganos de los partidos políticos, medios tiene para conseguirlo sin perjudicar á la prensa sensata, que desde que empezó la guerra ha dado evidentes pruebas de un patriotismo digno de alabanza.

Creo que los amigos del gobierno le hacemos un verdadero servicio excitándole á que no desatienda los justos clamores de los periódicos que solicitan de su rectitud una legislacion siquiera sea provisional, que ponga á la prensa al amparo de las arbitrariedades, y que no pueden negarles hombres de antecedentes tan liberales como los actuales ministros, algunos de los cuales han conquistado justo renombre y gran influencia en las luchas periodísticas.

El Sr. Cánovas, que tan grandes triunfos ha alcanzado en la prensa, tomando las precauciones necesarias contra los abusos, y adoptando aquellas reglas, á su juicio indispensables, para la defensa de los grandes intereses que le están encomendados, amparará las empresas periodísticas contra la arbitrariedad, dándoles garantías y no consintiendo que lo que representa el triunfo del trabajo, el fruto de muchos dispendios y largos años de laboriosidad, pueda desaparecer en un momento sin la salvaguardia de un juicio ó sin las advertencias indispensables.

Habiendo, en efecto, llegado la cuestion política á la altura en que ahora se encuentra, es indudable que el Gobierno adoptará una resolucion que garantice á las empresas periodísticas durante el período electoral.

Hay, pues, razones para esperar que el nuevo gabinete pondrá á la prensa de España en la situacion en que se encuentra la de otras naciones, permitiéndola tratar todos los asuntos políticos, con la latitud necesaria, si bien adoptando, para contrarrestar abusos, aquellas medidas que, sin ser arbitrarias y vejatorias, garanticen al Gobierno contra la publicacion de noticias alarmantes, y aquellas polémicas que ataquen la Constitucion del Estado y las sagradas instituciones monárquicas, que están muy por encima de toda discusion. Creo que no se hará esperar mucho una importante disposicion sobre la prensa periódica.

Dije á Vd. en mi anterior que no era factible que el viaje del Rey á las provincias del Norte, se realizase tan pronto como la generalidad de las gentes se figuraban, pues conceptuaba ridículo que se obligase al monarca á permanecer inactivo en Logroño ú en otro punto, á causa de los rigores de la estacion, y apartado de la Córte, donde su presencia es tan necesaria en estos momentos. Mis cálculos eran razonables y exactos. Hasta el mes de febrero, por lo ménos, Don Alfonso no se moverá de Madrid. Interin se acumulan todos los elementos para la campaña final, que repito por la centésima vez, que será breve, muy breve. Aunque otra cosa se quisiera hacer sería imposible realizarla, porque las Provincias Vascongadas y Navarra están literalmente cubiertas de nieve, de modo que se hace impracticable el terreno, no solo para la impedimenta del ejército, sino hasta para los soldados que marchen á la ligera.

Es un mal el que se hiciera creeer que inmediatamente se emprenderian las operaciones, porque, como en España todo se vuelven cábalas políticas, de esa forzosa dilacion se quiere deducir consecuencias absurdas.

Rema grande actividad en todas las dependencias del ministerio de la guerra, y los consejos de ministros casi exclusivamente se ocupan de todo lo concerniente al plan de campaña, de los recursos que se necesitan reunir y de las cuestiones que han de surgir, inmediatamente que el carlismo quede vencido.

Todos convienen en que es materialmente imposible que hasta que pase el riguroso invierno, que este año se presenta insoportable, puedan emprenderse las operaciones militares. Por lo tanto, no sería conveniente que en estos momentos fuese S. M. y los generales que lo han de acompañar á ponerse al frente del ejército, y mucho ménos todavía el emprender movimiento alguno que, aunque bien combinado, habrá de tropezar indudablemente con dificultades insuperables.

Bueno que los poderosos refuerzos que se preparan vayan al Norte, pero el instante de emprender la campaña decisiva no ha llegado todavía: todos los partidos están conformes en que se debe proceder con prudencia.

Puede aprovecharse el tiempo en los trabajos preliminares indispensables y en la realizacion de esos movimientos parciales tan necesarios para el completo éxito de las operaciones en grande escala, que han de dar por resultado la liberacion del territorio navarro y guipuzcoano, ocupado hoy por las fuerzas de D. Cárlos.

Segun todas las probabilidades, y teniendo en cuenta que aún han de celebrarse muchos consejos de generales ántes de salir á campaña, que reorganizarse las fuerzas procedentes de Cataluña, y que regresar á esta córte el general Martinez Campos que hace siete dias marchó á Barcelona, por muy de prisa que se camine, hasta entrado el mes de febrero, como hace tiempo anunció, no se moverá el cuartel real.

El general Martinez Campos tiene ya hecha la distribucion de las divisiones y brigadas del cuerpo de ejército que ha de mandar. Brillantes jefes ha elejido el pacificador de Cataluña, que representará un papel importante, ayudado por los brigadieres Picazo, Bonanza, Acellana, Bargés, Laso, Molina, Bayle, del Campo, Casola, Montenegro y Ortiz, que va de jefe de Estado Mayor. Los dos cuerpos de que se compondrá el que mandará el general Martinez Campos, estarán á las órdenes de Blanco y Montenegro, y las divisiones de ámbos por los generales Prendergast, Negron, Chacon y Calleja, confiándose al general Terreros el mando de una division suelta.

No es cierto, como se ha dicho, que se piense quebrantar la unidad del mando, por consideraciones personales, pues el general Quesada será el general en jefe del ejército del Norte, hasta que el Rey se ponga á su frente, llevando de jefe de Estado Mayor al Ministro de la Guerra, Sr. Jovellar.

III.

Don Cárlos, despues de haber escrito la carta que ya Vd. sabe, ha dado una singular proclama que insertan los periódicos carlistas, llena de inexactitudes históricas, en la cual recuerda á sus veinte mil voluntarios sus triunfos, y anunciándoles un pavoroso porvenir preñado de dias tremendos y terribles. Mientras él se entretiene en esto, aquí se forja el rayo exterminador que ha de caer sobre sus huestes y aniquilarlas.

La cuestion de fueros está á la órden del dia. La diputacion provincial de Zaragoza ha acordado que se represente al Gobierno para que una vez terminada la guerra, para que despues de pacificado el país, pida á las Córtes que se deroguen los fueros de las Provincias Vascongadas, como perjudiciales al resto de la Nacion.

Al ocuparse de este asunto la prensa de esta córte, tengo la seguridad de que las demas provincias de España imitarán la conducta de Zaragoza, Cádiz y Santander que han elevado al Rey la expresion de sus deseos.

Sensible es la obcecacion de Don Cárlos, que á pesar de ver su causa perdida, se obstina en proseguir una guerra desastrosa.

La prensa extranjera le increpa duríamente y excita al gobierno español á ser inexorable.

¿Qué recurso le queda á Don Cárlos?

Someterse pura y simplemente apelando á la generosidad del vencedor. Permanecer en medio de sus tropas; dejarse hacer prisionero, ó morir, si es preciso, en el campo de batalla, porque las balas no perdonan más á los reyes que se esponen á recibirlas, que á los soldados que están destinados á arrostrarlas.

Huir vergonzosamente por algun sendero de las montañas y volver á meterse en Francia.

¿En cuál de estas alternativas va á fijarse? Pronto lo sabremos.

En el primer caso podria esperar todavía algun alivio á la suerte de las provincias rebeldes por él comprometidas, por él arruinadas, y en la imposibilidad de reclamar el beneficio del artículo 1º del convenio de Vergara. Ciertamente es esto ménos glorioso, ménos caballeresco que luchar hasta el fin; pero.... hay consideraciones que pueden decidir á D. Cárlos á optar por una sumision pura y simple.

En cuanto á la huida á Francia, que es lo más probable, seria poco digno despues de las proclamas guerreras que tan repetidamente ha dirijido á sus súbditos.

La última alocucion de D. Cárlos ha producido mal efecto entre sus fuerzas, y ha descubierto el triste estado en que se encuentra su causa, lo cual habia ocultado hasta el presente cuidadosamente, llegando á decir que los pocos aragoneses y catalanes que huyendo del Centro se refugiaron en Navarra, eran refuerzos que iban por ser ya innecesarios en el Centro y Cataluña.

Por contraposicion á los escritos de don Cárlos, la diputacion y junta carlista de procuradores de las Provincias Vascongadas ha dirijido una alocucion á los que se encuentran en el bando rebelde, llamándoles al buen camino, y exponiendo los males sin cuento que con su conducta acarrean al país.

Bien dice esta alocucion que son elementos extremos á los intereses de las provincias rebeldes los que han convertido aquella tierra en teatro fatal de sangrientas luchas, por el servicio de una causa que no es la de las seculares libertades de sus naturales; y dice bien, porque solo hijos ingratos, al servicio de un príncipe extranjero, podrian proceder de tal modo, y con tan grave daño para su propio país.

Todos esperan con ansiedad la llegada de los refuerzos, con los cuales confian en que la campaña será breve y fatal para los carlistas.

El país está cansadísimo de soportar la pesada carga de suministros al ejército carlista: los *muchachos* deseando presentarse á indulto ó entregarse, como ellos dicen, detenidos únicamente el temor de que sus padres sean perseguidos por los carlistas.

Fuera de la modificacion ministerial y de los preparativos para la campaña en el Norte, nada ha ocurrido que sea digno de mencion. Los moderados intransigentes están furiosos con los Sres. Conde de Toreno, Castro, Barzanallana, Cárdenas, Belda, Alvarez, y con todo lo que vale y algo representa, por que están al lado del gobierno, sosteniendo el pensamiento salvador de la conciliacion.

El órgano de los intransigentes, *El Pabellon Nacional*, se ha ensañado con el conde de Toreno de una manera furiosa. Ha publicado un paralelo entre el difunto conde de Toreno y su hijo, hoy ministro de Fomento, para sacar deducciones indignas.

Al conde de Toreno debe tenerle muy sin cuidado las altisonantes frases y violentos ataques que el periódico moderado le dirige, porque todo lo que sea caminar hácia adelante, procurando tomar fuerzas que vayan engrosando las filas del partido conservador liberal, honra, no solamente al señor conde de Toreno, sino á cuantos imiten su conducta.

Todo el mundo comprende la irritabilidad del órgano de los moderados, creado sin duda con el objeto de recordarnos á cada paso lo que tendria que esperar esta nacion de su partido, si posible fuese que este llegase á ocupar el poder.

La opinion pública ha recibido muy bien el nombramiento del antiguo presidente del Ayuntamiento para ministro de Fomento, pues recuerda todo habitante de Madrid, como en la noche del 31 de diciembre del año último acudió en aquellos críticos instantes á todas las apremiantes necesidades del momento, logrando que ni por una hora quedase huérfano este pueblo del paternal cuidado del municipio.

Los constitucionales han leido, en Junta Directiva, su memorial de agravios que aun no han presentado. Estos señores están desconcertados, pues á pesar de la benevolencia del gobierno, y de la magna junta que hace un mes celebraron al son de bombo y platillos, no encuentran eco en las provincias.

Unos dias se propalan rumores de retraimiento; otros se repite con entusiasmo el grito de *¡á las armas!*; otros, en fin, se ponderan los obstáculos que se oponen á la lucha legal. Todo farsa, y nada más que farsa. En cuanto á los republicanos, solo diré que repudian á Castelar como conservador, que aceptan los disparatados proyectos de Ruiz Zorrilla, y que se dedican á conspiraciones subterráneas. La policía les sigue la pista dentro y fuera de España.

El Sr. Castro ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa, conservando su carácter de embajador. El Sr. Estéban Collantes ha sido nombrado Presidente de Seccion en el Consejo de Estado. Este cambio se esplica fácilmente. El Sr. Estéban Collantes, deseaba venir al Congreso, y siendo incompatible el cargo de diputado con el de embajador, el gobierno le ha facilitado el logro de sus aspiraciones, aprovechando la ocasion de que el Sr. Castro, de una manera ostensible, hiciera ver al partido moderado histórico, que seguia el mismo rumbo que el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Repito que hay carencia absoluta de noticias. El nuevo gabinete, el ministerio, que sigue desarrollando el pensamiento conciliador para dar paz y tranquilidad á los pueblos, realizará su programa con el concurso de las Córtes, que se reunirán, sabiendo los electores á qué atenerse, pues en el preámbulo del decreto de convocatoria será muy esplícito el gobierno.

Esta madrugada se ha recibido el extracto del discurso de Grant, cuyo texto ha venido á confirmar lo que ya teníamos sabido respecto á los manejos filibusteros.

Despues de leer las palabras del presidente de la gran República se puede exclamar: *¡muchas gracias, Sr. Elefante!*

En la apertura de la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Montero Rios, elegido presidente, ha pronunciado un discurso que ha producido sensacion desagradable en los centros científicos, por sus tendencias democráticas, y que ha ocasionado polémicas ardientes, y aunque poco doctas en la prensa que no ha debido conceder al raposdista los honores de la discusion.

Concluyo participando el enlace del señor Romero Robledo, con la Srita. de Zulueta, que se verificó el dia 4 por la noche en la Iglesia de San Sebastian. Fueron las padrinos S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias, y en su nombre los Sres. Marqueses de Alcañices, Duques de Sexto. Los testigos fueron los Sres. Cánovas del Castillo, Ayala, y el Sr. D. Manuel Calvo.

Los novios han recibido suntuosos regalos.

Nada más por hoy. Es de Vd. afectísimo servidor y amigo, q. b. s. m.—*M.*

Una disposicion acertadísima.

La *Gaceta* de ayer domingo publica la siguiente importante disposicion:

"Ha llegado á noticia de esta Comisaría Régia que existen en funciones algunos empleados sujetos á procedimientos judiciales, y otros que han dado motivo á formacion de expedientes gubernativos en los cuales aún no ha recaido la competente absolucion. Y como quiera que el prestijio de la Administracion pública y la buena opinion de los funcionarios sin tacha estén vivamente interesadas en que se depuren y no se confundan hechos y procederes de naturaleza distinta, se servirá V. S. remitir á la Comisaría de mi cargo en el perentorio término de cinco dias, una relacion de los empleados que se hallen en el 1º y 2º caso, para la resolucion que corresponda.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana 30 de diciembre de 1875.—*Tomás Rodriguez Rubí.*

Sr. Jefe Central de.....

El abuso que esta acertada disposicion tiende á corregir, hace tiempo que se lo oimos lamentar á muchos empleados probos que han cumplido siempre fielmente con sus deberes, y á quienes no gusta verse confundidos con los que se hallan en muy distinto caso.

Muy léjos estamos de decir que todos los empleados que se hallan en el caso que señala el Sr. Comisario Régio sean malos; pero es lo cierto que la incoacion de procedimientos judiciales y la formacion de expedientes da por lo ménos lugar á dudas y sospechas, como que esas cosas no se hacen nunca sin motivo; y esas dudas y esas sospechas subsisten lejitimamente mientras no las viene á desvanecer una completa absolucion. Entónces, y solo entónces, es cuando queda realmente rehabilitado el empleado que ha estado sometido á tales procedimientos.

Hemos oido de empleados que tienen formados, no uno, sino varios expedientes sobre asuntos graves, y que léjos de haber sido absueltos, en algunos de ellos han recaido resoluciones de carácter muy severo; y sin embargo han seguido ocupando sus destinos como si tal cosa. De otros hemos oido que habiendo sido destituidos y declarados cesantes por el Gobierno de Madrid por sus desfavorables antecedentes, han ocupado despues empleos municipales de importancia y responsabilidad.

Esto, como es natural, no puede ser grato para los empleados honrados que han cumplido siempre con sus deberes, ni favorece la causa de la moralidad, ni es de modo alguno ventajoso para la administracion, aunque sea la municipal. Aplaudimos, por lo tanto, y el público aplaude con nosotros, la medida del Sr. Comisario Régio, cuyo objeto es el de poner coto á estos abusos; y esperamos que se hará extensiva á toda clase de empleados, inclusos los municipales. La misma razon que hay para unos, hay para todos, y quedaría incompleta la medida si en ella se hiciesen excepciones.

Los rumores de guerra se disipan.

A reserva de continuar en nuestros artículos titulados "*La cola del Mensaje*," el estudio de la actitud posible del presidente Grant, tal como se deduce de su carácter, de sus deseos y de las palabras que en aquel Mensaje dijo sobre Cuba y España, insertamos á continuacion, tomándolo del *Cronista*, que á su vez lo toma del *Herald*, lo que habia sobre el particular al salir de Nueva York el vapor *City of Mexico*, que ha llegado hoy á este puerto. Decididamente, los rumores de guerra se disipan, y se disipan con ellos la última y más cara esperanza de los traidores.

Hé aquí ahora el extracto del *Herald* que hace *El Cronista*. Recomendamos especialmente á nuestros lectores las palabras entre ramente pacíficas de Mr. Fish.

ESPAÑA Y CUBA.

El *Herald* de hoy publica un despacho fechado en Lóndres, que dice trasmite desde allí su corresponsal de Madrid, en vista de haberle impedido hacerlo desde esta última capital el gobierno de S. M. El contenido del despacho es el siguiente:

"*Lóndres 27 de diciembre.*—En vista de que las autoridades españolas se han negado á dar curso al siguiente despacho, el corresponsal del *Herald* en la capital de España ha trasmitido la noticia á esta ciudad por otro conducto: Dice así:

"Se teme ocurran en breve graves conflictos diplomáticos. Circula el extraño rumor entre personas dignas de todo crédito, que no está lejano el dia en que la Europa intervenga en la cuestion de Cuba. No se dicen, sin embargo, qué naciones se coaligarían con este objeto. Al gobierno de los Estados Unidos le consta probablemente el hecho, pues segun se asegura, se cruzan largos despachos cifrados entre Madrid y Washington."

A continuacion de esto publica una carta de Washington en la que se le anuncia que han circulado allí hace dias rumores de una próxima intervencion de esta república en los asuntos de Cuba, á fin de salvar de la devastacion la parte de la isla que aún permanece libre de insurrectos. Al efecto se agrega, que el gobierno americano ha solicitado la cooperacion de Inglaterra, Francia y Alemania, para proceder de acuerdo en el asunto, y evitar todo motivo de sospecha acerca de sus intenciones, pero los expresados gobiernos no han correspondido á sus deseos.

Interrogado Mr. Fish sobre el particular y acerca del estado de relaciones entre este país y España, se ha negado á dar una respuesta categórica, añadiendo que, aunque existiera algo, no habla de comunicarlo á los periódicos por ser asuntos reservados de carácter diplomático. Respecto de las relaciones con España aseguró que eran enteramente amistosas, que no entra en los cálculos del Gobierno provocar una guerra con aquella nacion, y que las hostilidades solo se romperian en el caso de que España fuese la primera en arrojar el guante.

Por nuestra parte creemos que no ha habido fundamento para el rumor que se dice circulaba en Madrid, y estamos seguros de que Inglaterra, Francia y Alemania no entrarian nunca en pactos con los Estados Unidos para realizar una intervencion en Cuba con perjuicio de España.

Cargos municipales para el bienio de 1876 y 1877.

Segun se nos ha informado, los cargos municipales más importantes para el bienio que empieza, se han distribuido de la manera siguiente:

Comision de obras municipales.

D. Vicente Galarza.
D. Pedro Balboa.
D. Francisco Ventosa.
Sr. Marqués de Campo Florido.
D. Manuel Ajuria.

Inspector del alumbrado público.

Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.

Inspector del Asilo de San José.

Sr. D. Francisco Ventosa.

Inspector del Hospital civil.

Sr. D. Francisco Loriga.

Inspector del ramo de aprendizaje de artes y oficios.

Sr. D. Francisco Ventosa.

Inspector del acueducto y encañonamiento y zanja.

Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.

Celebramos estos nombramientos, que aseguran el celo, la intelijencia y la moralidad en estos importantes ramos de nuestra administracion municipal.

NOTICIAS VARIAS.

A bordo del vapor-correo *Isla de Cuba*, ha regresado á esta ciudad la Excma. Señora doña Rosa Saez de Colomé, con varias personas de su familia. Le enviamos nuestra más cordial bienvenida, y al mismo tiempo damos á su esposo el parabien por tan feliz llegada.

Segun datos oficiales, la columna del coronel Canellas ha sorprendido la prefactura de Voladoras, en cuyo punto habia fuerza armada del enemigo, haciéndole un muerto y cogiéndole seis armas de fuego, cinco caballos con monturas, tres machetes, cápsulas, una corneta, ¡finalmente de ropa hecha, varias piezas de géneros, calzado y correspondencia, habiéndose acojido á indulto varias familias. Por nuestra parte no hubo novedad.

El dia 30 del anterior la ronda del cuarton de "Moralita" ha dado muerte al negro Felipe Morales, cuyo individuo perteneció á la partida del bandido Cárlos García y hacia tiempo se hallaba requisitoriado.

El mismo dia la columna al mando del teniente coronel Aguirre batió y dispersó la partida del cabecilla Reyes Ferrer en el potrero "Perindungo," haciéndole un muerto y ocupándole una carabina remington, tres machetes y nueve caballos, habiendo tenido por nuestra parte dos caballos muertos y tres heridos.

El vapor-correo *Isla de Cuba*, anclado en este puerto la noche del sábado, trajo 581 hombres destinados á reforzar el ejército de esta isla.

Bien venidos sean nuestros hermanos que vienen á contribuir con sus esfuerzos á la pacificacion de esta provincia.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor-correo *Guipuzcoa* salió de Cádiz el 30 del pasado conduciendo á General Jovellar y 362 individuos de tropa.

Hemos recibido cartas de las Villas en las que se nos dan noticias importantes y favorables de la guerra. En todas ellas se hacen elogios de las medidas tomadas por el bizarro brigadier, jefe de Estado Mayor, señor Gamir, que, como oportunamente hemos anunciado, se halla en aquel departamento en representacion del Excmo. Sr. Capitan General.

Se halla enfermo el Sr. Suarez Llanos, secretario de la Comisaría Régia. Le deseamos el más completo restablecimiento.

A consecuencia de encontrarse enfermo el Excmo. Sr. Comisario Régio, parece que se hará cargo de la Direccion de Hacienda miéntras continúe la enfermedad de S. E., el Sr. Primo de Rivera, Administrador Central de Rentas y Estadística.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Rubí.

El vapor americano *City of Mexico*, llegado hoy de Nueva York, seguirá viaje para Veracruz y escalas mañana mártes á las cuatro de la tarde.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Segun vemos en *El Alba*, varias señoritas de aquella poblacion tratan de secundar la laudable idea, iniciada por dicho periódico y por varios señores de aquel comercio, para formar una Asociacion de *beneficencia domiciliaria*, ofreciendo por el pronto contribuir con algun donativo para un bazar.

El Alba consagra sentidas frases de gratitud á los hermosos sentimientos de caridad demostrados por las personas que se interesan en tan benéfico proyecto.

SANTIAGO DE CUBA.—Leemos en *La Bandera Española*:

En la mañana de ayer (26) ha llegado el Excelentísimo Señor Brigadier D. Sabas Marin, á bordo del vapor *Cántabro*, despues de una ausencia de algunos dias, á la que le obligaron las operaciones de la campaña y su celo y afan por enterarse personalmente del resultado de sus disposiciones.

—En el vapor *Gloria*, que saldrá á las cinco de esta tarde (28) se ausentan de esta ciudad, dirijiéndose para la Madre Patria, los dos primeros, por vía de la Habana, el Ilmo. Obispo preconizado de Almería, D. José Orberá y Carrion, el Ilmo. Sr. Obispo presentado para la Auxiliar de Madrid, Lic. D. Ciriaco Sancha, y el Sr. Dr. D. Tomás Ubierna, prebendado y Provisor de la Habana.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor-correo español *Isla de Cuba*, llegado el sábado en la noche á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid, cuyas fechas alcanzan al dia 8 del pasado mes de diciembre.

De ellos tomamos las siguientes noticias que publicamos por órden de fechas:

DEL 5.

Ayer verificaron sus presentaciones en Pamplona cinco carlistas con armas, y dos al general Echevarría en Peñacerrada.

Los telegramas particulares recibidos ayer en Madrid dicen que seguia nevando copiosamente, siendo el frio inten

ra. Respecto de la próxima campaña hace los augurios más lisonjeros, siendo este acto la mejor respuesta que puede dar á las proclamas de D. Cárlos.

—En la universidad de Granada, segun dice un periódico noticiero, los estudiantes resolvieron dejar de asistir á las clases el 21 del actual, segun venian haciendo estos últimos años. Esta anticipacion de vacaciones no podia ser consentida por el rector de aquella escuela, Sr. Pazo y Delgado, y gracias á su actividad y energía ha conjurado la tempestad y conseguido que continúe con regularidad las clases.

—Desde Reus telegrafian con fecha de ayer que se ha volado la fábrica de pólvora, sin que afortunadamente haya habido que lamentar más desgracia que la de una mujer á quien se incendiaron las ropas y que ha muerto ya.

Continúa el frio intenso.

—*San Sebastian.*—Han surgido nuevas disidencias entre los jefes carlistas.

Lizárraga ha tratado de reemplazar á Pérula en el mando de todas las tropas carlistas.

Lizárraga ha entrado en España con los cabecillas Segarra, Boet y Pallés, á consecuencia de un cambio de prisioneros convenido en Cataluña entre el general Martinez Campos y Castells.

Las fronteras francesas de los Pirineos están perfectamente vigiladas.

La guarnicion de Guetaria ha recibido refuerzos.

—Escriben á *El Eco* de Pamplona con fecha de 3 del actual desde la torre de los Vigías:

"Esta mañana á las nueve y media ha pasado un batallon de carlistas de Sarasa por encima de la cuesta de Añezcar hácia los pueblos que hay detrás de San Cristóbal, y han podido tomar el camino hácia Ostiz.

Dias pasados se decia que en Velate estaban haciendo los carlistas grandes obras de defensa; pero puedo asegurarles que no es cierto; donde sí están construyendo sus acostumbradas trincheras es en la parte de Osinaga, camino de Uizama.

He recibido noticias de la frontera francesa de que pasan por Danchirinea muchos carros de paños y otros artículos para los carlistas, y muchos géneros de comercio para introducir de contrabando en el interior de España.

Tambien me dicen que han llegado á Elizondo muchísimos carlistas aragoneses de los que entraron en Francia, que vienen hambrientos, y en cambio los españoles que se presentan con los documentos en regla son molestados por las autoridades francesas."

—Los generales marqueses de Novaliches y de Irun han estado esta tarde en la presidencia á visitar al Sr. Cánovas.

—En el Consejo celebrado hoy se ha tratado de las cuestiones de la guerra.

—El rector de la Universidad Central ha regresado de la visita que salió á girar á Ciudad-Real. Durante su ausencia, no ha dejado de estar abierta la cátedra que éste desempeña, á la que ha asistido un profesor auxiliar.

—Los pequeños desórdenes que han tenido lugar en algunas universidades, han sido reprimidos fácilmente por los rectores, gracias á la energía desplegada por estos, secundando acertadamente las órdenes que se les comunicaron.

—El Sr. D. Alejandro Castro ha tenido hoy que guardar cama por hallarse ligeramente indispuesto.

Tambien los Sres. Romero Robledo y Calderon Collantes se hallan levemente enfermos, no habiendo podido asistir hoy al Consejo de ministros.

—Algunos grupos de estudiantes de las facultades de medicina y farmacia se han negado hoy á entrar en cátedra, y fueron á la Universidad en actitud rebelde.

El señor rector, que habia llegado esta mañana de Ciudad Real, y que se encontraba en su despacho, salió en el acto al encuentro de los mismos, y ya amonestándoles cariñosamente, ó bien empleando su energía, logró que se disolvieran pacíficamente, sin que haya habido que lamentar ningun otro incidente desagradable.

DEL 7.

Segun noticias de Pamplona, no es cierto que los carlistas se ocupen en hacer obras de defensa en la parte de Velate. Donde están construyendo trincheras es en la parte del Osinaga, camino de Uizama.

—Cree un periódico que la ciudad de Pamplona constituirá la base de las futuras operaciones militares del Norte.

—Los batallones carlistas que habia en Lequeitio han recibido órden de pasar á Durango, donde tambien van á ser reorganizados por haber sufrido una gran disminucion el número de sus plazas.

—Se han acojido á indulto en Pamplona dos individuos de un batallon carlista castellano; en Peñacerrada, cinco, y en Vitoria, uno.

—Los carlistas están fortificando la línea de Uzema.

—Escriben de Vitoria con fecha del 7, que aumentan las nieves. El general Echevarría, con las fuerzas de su mando, entró el mismo dia en la ciudad alojando las tropas en aquella plaza y sus cantones.

—Una correspondencia de Ansó refiere la siguiente anécdota, relativa al general Delatre:

"Luego de llegar el general Delatre á Lumbier, le mandó un parte Pérula diciéndole mandase salir las tropas de la poblacion, por cuanto estaba dispuesto á hacerla cenizas. Contestóle inmediatamente el general que á las tres granadas que cayeran sobre la poblacion, la entregaría á las llamas, evitándole de esta modo cansancio y municiones, á cuyo efecto dió órden de que todos se dispusieran á evacuarla al toque de campana."

—Dice *El Diario de Zaragoza* del 6:

"Ayer mañana pasó por esta ciudad el bizarro general Martinez Campos con direccion á Barcelona. Aunque la noticia de su viaje se recibió á las altas horas de la noche, el Excmo. señor Capitan general de este distrito, el señor Jefe de Estado Mayor, muchos jefes oficiales, comisiones de la diputacion y del Ayuntamiento le esperaban y recibieron en la estacion del ferro-carril, donde le fué ofrecido por la corporacion municipal un chocolate, exquisitamente servido por el dueño del restaurant que hay en aquel edificio.

Terminado el desayuno, el general Martinez Campos pasó, con su señora y las demás personas que la acompañaban, á saludar á nuestra excelsa patrona; regresando luego á la estacion y partiendo para Barcelona entre los más inequívocos testimonios de respetuoso y sincero cariño."

—El Pretendiente ha confiado el mando de la llamada brigada Cantábrica al jefe faccioso Vidal, antiguo jefe de Estado Mayor de Velasco en el Centro.

—Algunas personas llegadas de la parte de Usúrbil decian hoy si los carlistas han retirado los cañones que tenian en Arratsain.

No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia.

—Esta mañana se ha celebrado con la mayor solemnidad en la Real capilla la funcion del Capítulo de la Real órden de Cárlos III, que presidia S. M. el Rey, revestido con el traje de la órden, habiendo asistido muchos caballeros de la misma, y todos con el traje é insignias correspondientes. S. A. la Princesa de Asturias asistió á la tribuna.

—Desde que el Sr. Ayala es ministro de Ultramar en esta última época, van enviados á Cuba unos 20,000 hombres, y en lo que resta de mes irán 8,000 más.

—El señor ministro de la Guerra ha conferido varias gracias á los individuos del ejército de Cuba que han sufrido heridas en los meses de julio y agosto últimos, á los distinguidos en la accion de Novillo, en la jurisdiccion del Centro, y en Guarinillas, Jugo y Rancho Claro.

—A unos 60,000 duros se hacen ascender las pérdidas sufridas en Palma de Mallorca con motivo del naufragio del vapor *Alegría*.

DEL 8.

Las noticias telegráficas recibidas hoy en los centros oficiales, anuncian que continúa reinando muy mal tiempo en toda la provincia de Navarra.

—En los círculos oficiales se asegura hoy que con motivo de pasar al ejército del Norte el general Primo de Rivera, se encargará interinamente de la capitanía general de este distrito el general Despujol.

—No es exacto, como asegura esta mañana nuestro colega *El Imparcial*, que pase al ejército del Norte con un mando el general Pavía.

—Hoy por la mañana no se habia recibido en el ministerio de la Guerra ninguna noticia importante de la insurreccion carlista.

—Hoy han llegado á Madrid:

El brigadier intendente del ejército del Norte D. José Morales.

El coronel de caballería D. Francisco Piñeiro, ayudante del general Calleja.

El teniente coronel D. Manuel Carrus, ayudante del capitan general de las islas Baleares.

—Esta mañana á las doce, en las Descalzas reales, los caballeros hospitalarios han celebrado una solemne funcion, con motivo de la festividad del dia. Casi todos los individuos de la benéfica asociacion han concurrido, presididos por el Excmo. Sr. Marqués de Santa Coloma, entre los que recordamos el Sr. Marqués de Villanueva de Parales, el Excmo. Sr. D. Salvador Ori y el Ilmo. Sr. D. José M. de Pinilla. El sermon ha estado á cargo del distinguido orador Sr. Santa María.

La orquesta dirigida por el reputado profesor Sr. Ovejero ha contribuido á dar más realce á tan solemne acto.

—El señor ministro de la Guerra y el general Quesada han estado hoy reunidos largo rato, ocupándose en detalles de la organizacion del ejército de las Provincias Vascongadas.

—Por conducto autorizado se nos da por probable el nombramiento del general Despujol para desempeñar la capitanía general de Madrid, miéntras el general Primo de Rivera se halla en el Norte.

—Es muy probable, casi seguro, que el general Moriones mande un cuerpo del ejército de las Provincias Vascongadas, y otro del de Navarra el general Primo de Rivera.

—*La Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

Valencia 7.—El sábado llegó un buque con quintos de Barcelona, y han salido para Cádiz los que se encontraban en el depósito, destinados á Ultramar.

El aniversario de la proclamacion de Don Alfonso XII se solemnizará con un *Te Deum*, limosnas á los pobres y una funcion en el teatro Principal.

Bilbao 7.—Las avanzadas enemigas guardan estos dias completo silencio.

Un grupo carlista ha saqueado en Lejona la casa de los curas.

Noticias de Pamplona dicen que se preparan habitaciones al Rey.

GACETILLA.

Teatro de Albisu.—Durante las noches del sábado y domingo últimos se ha cantado en el teatro de Albisu *El barberillo del Avapies*, cada vez con mas aplausos del numeroso público que ocupaba todas las localidades de aquel coliseo durante ambas noches.

Las señoritas Gracia y Moriones y los señores Carratalá y Perié, siempre son saludados con aplausos, haciéndoles repetir las piezas de canto más notables de la partitura.

Periódicos semanales.—Como de costumbre hemos recibido los números de nuestros colegas *La Sombra* y el *Recreo de las damas*, correspondientes al dia de ayer domingo.

Teatro de Tacon.—Los célebres campanólogos dieron el sábado su última funcion en el gran teatro, segun anunciamos, siendo como en las anteriores, muy aplaudidos.

El domingo se cantó en Tacon la ópera *Traviata*, con igual éxito que en las primeras noches que se ejecutó en aquel coliseo la popular ópera.

Los campanólogos trabajaron el domingo por la tarde en Albisu ante escasa concurrencia, pero con aplausos.

Periódicos ilustrados.—El último correo entrado en puerto el sábado á hora avanzada, nos ha traido los números últimos de los periódicos ilustrados *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante*, de cuyas publicaciones es único agente en esta isla D. Miguel Villa.

Los números que acabamos de recibir publican interesantes artículos y preciosos grabados.

Sueños de oro.—En breve se pondrá en escena en el teatro de Albisu la aplaudida zarzuela original de Larra y Barbieri, titulada *Los sueños de oro*.

En la ejecucion de esta obra tomará parte la distinguida primera tiple Dª Amalia Ramirez.

A Rigo Mejía.—Nuestro amigo y compañero de redaccion el Sr. Villa no tiene á su cargo la seccion de gacetillas. Lo participamos al señor cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, y en contestacion á la gacetilla que dirije á nuestro compañero.

Del sábado.—Segun hemos oido, el sábado á las doce y media de la noche tuvo lugar una pequeña alarma entre las personas que á dicha hora se hallaban en el Salon Price.

Parece que un individuo á quien conducia preso un guardia del cuerpo militar de Órden público, intentó fugarse al pasar por el parque de Rodas, visto lo cual por el guardia, hizo sobre él fuego con un revólver, produciendo la alarma consiguiente el disparo.

Mlle. Spellerini.—El próximo viérnes tendrá lugar en el teatro de Albisu una funcion á beneficio de la célebre fonámbula Mlle. Spellerini y en la que tomará parte esta artista.

Parece que ejecutará difíciles y arriesgados ejercicios que hasta ahora no ha efectuado en esta ciudad.

Seguramente que no faltará público dicha noche en el coliseo de Albisu.

Cosas de niños.—¿Qué haces, chiquilla?

—Estoy dando colorete á esta muñeca, papá.

—¿Con qué?

—Con rom.

—¡Con rom! Pero niní, ¿cómo quieres que con el rom se ponga encarnada tu muñeca?

—¿Porque nó? ¿No dice mamá que el rom te ha puesto la nariz encarnada?

El aguinaldo de los atletas.—Ayer por la mañana recorrió varias calles de esta capital un carro de agencia en el cual iban tocando alegres piezas siete ú ocho músicos, miéntras dos ó tres repartidores distribuian anuncios donde, lo mismo que en los cartelones del carro, se leia lo siguiente: "Los maravillosos atletas rusos quieren dar el aguinaldo á el regalo de año nuevo al galante público de la Habana que tanto les proteje, y hoy domingo 2 de enero, á la una de la tarde, media hora ántes de principiar su funcion, darán el espectáculo grátis á todo el público habanero de una extraordinaria ascension por Mlle. Rouzatti, en la calle, frente al *Pabellon ruso*, Dragones esquina á Zulueta."

Como era natural acudió á la cita una multitud inmensa y ante ella, á la hora indicada, hizo la bella Sra. Rouzatti una atrevida ascension desde la calle de Dragones hasta el tejado de uno de los palcos del Pabellon, con tanta gracia y tanta ligereza, á pesar de herirla el sol en el rostro y agitarla el viento con violencia, que todo el público la aplaudió. En seguida, como si lo escojido de aquella concurrencia quisiera á su vez dar algo á los atletas ó volver á admirar á la gentil funámbula se llenaron los palcos y sillas de señoras, señoritas y preciosos ramilletes de niños, lujosamente ataviados y entre aplausos y risas se verificó una gratísima funcion que duró hasta las cuatro ménos cuarto. La funcion de la noche fué un lleno tan completo que la empresa se vió obligada á no vender más y aún á devolver el precio de sus entradas á muchos que no tenian donde colocarse. Los dos clowns hicieron reir muchísimo y el público salió muy contento de ellos, de madama Rouzatti, de los cuatro niños y de los notabilísimos atletas.

De criados.—El revistero de *La Epoca*, *Asmodeo*, escribe en una de sus ventas lo siguiente:

Tema habitual de las conversaciones en las amas de casa, es el mal estado del servicio doméstico en Madrid, el cual merece ser objeto de la atencion de las autoridades.

Generalmente los criados de ambos sexos, con pocas, aunque honrosas escepciones, son torpes, pero soberbios; groseros, pero exigentes; descuidados, pero orgullosos.

Mas consolémonos con que en todas partes sucede lo própio, si ha de darse crédito á lo que dicen dos populares periódicos de París y de Lóndres.—*Le Gaulois* y *The Punch*.

Leamos la anécdota que refiere el primero:

"Una cocinera se presenta á pretender en cierto elegante hotel del boulevard Malesherbes:

La señora.—¿Sabe Vd. guisar bien?

La cocinera.—Soy una especialidad.

La señora.—¿Qué salario quiere Vd?

La cocinera.—Ochenta francos al mes; las grasas, las sobras, aguinaldo el primero de año, el cuarto por franco (1), ir yo sola á la compra, *pincha* ó ayudanta, salir una vez por semana; ademas, ropa limpia, cuarto decente etc.

La señora.—Bien; y ¿cual será la obligacion de Vd?

La cocinera.—Guisar nada más.

La señora.—Y ¿no podrá Vd. por la noche, para entretenerme, tocar un poco el piano?

La cocinera.—No, señora; no lo he aprendido nunca.

(1) Esto exige explicacion. En París es costumbre que los vendedores abonen á las criadas un sou ó cuarto por cada franco del gasto que hacen. (*Nota del traductor.*)

La señora.—Lo siento mucho. En ese caso no me conviene Vd.

***

Hé aquí ahora lo que cuenta el festivo y satírico *Punch*.

"La criada.—Supongo, señora, que no tendré que servir á la mesa.

La señora.—No. Lo que necesito es una doncella.

La criada.—Supongo que tampoco tendré que hacer camas.

La señora (sorprendida, pero reprimiéndose).—Ciertamente que no.

La criada.—Supongo que habrá quien abra la puerta.

La señora.—Es claro. Quiero una criada únicamente para mirarla á la cara; y voy que Vd. no me puede servir."

Mal de muchos, consuelo de tontos, dice un refran.

Consolémonos aunque nos llamen tontos.

Si *Asmodeo* hubiera estado en la Isla de Cuba, veria lo que son criados.

¡Que felicidad es tener aquí *domésticos!* Sobre todo desde que nuestro..... (certifiquenlos Vds.,) les han hablado de libertad, derechos ciudadanales etc., etc.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Lucia di Lammermoor."

ALBISU.—A las 7½: "Barba azul."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Los estanqueros aéreos"—Baile.—A las 8½: "Bazar de novias."—Baile.—A las 9½. "Las bodas de Juanita."—Baile.—A las 10½: "La isla de San Balandran."—Baile.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada funcion, compuesta de nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Estilita, Prisciliano y Aquilino, Hermeto y compañeros mártires.—La vida prodigiosa y admirable de simeon Estilita la escribió el doctísimo Teodoreto obispo Cirenense, que le conoció y le trató, y fué testigo de vista. Pasó 80 años de su vida á la intemperie y sobre una columna, y pruébalo porque subió en ella siendo obispo de Antioquía Meleucio, y el cual murió el año 381; Simeon murió el 5 de enero al cuarto año de Leon I emperador que fué el de 457, y de esto se sigue que Simeon vivió más de 100 y tantos años, que en vida tan austera causa admiracion.

Prisciliano murió por la de Jesucristo decapitado en Roma en tiempo del emperador Juliano el año 362.

Aquilino murió en el siglo VI, en la persecucion de los vándalos.

El glorioso Hermeto murió mártir con los Stos. Agéo y Cayo el año 303 en Bolonia, donde actualmente muestran tres cruces en las que se dice fueron suspendidos y espiraron durante la persecucion de Maximiano.

Se refieren tambien á los Stos. Mavilo, Prisco, pbro. Prisciliano Levita, Benita, Dalrosa, Hermeto, Agéo, Cayo, Mavilo, Aquilino, Gémino, Eucenio, Marciano, Quinto, Teodato, Trifon, todos mártires, Tito, ob. Rigoberto, arzobispo confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes cantada.—En Santa Teresa la del Sacramento de 6 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7, y la misa mayor en todas las iglesias es pastoril de 6 á 8.

Corte de María: Dia 5.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula, en Guanabacoa á Nura. Sra. de la Caridad en Santo Domingo, privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia: D. Valentin Arango, segundo jefe accidental del Batallon de Marina.

Paradas: 2º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonio Duarte, capitan del batallon de Cienfuegos.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 1º de enero de 1876

ABREVIATURAS.—*h. atmosférica.*—*a. en la región sensital.*—*i. zona interna dia.*—*l. movimiento lento r.*—*rápido.*—*l. nuboso.*

	HORAS DE LA MAÑANA.		HORAS DE LA TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	762.46	763.72	760.65	766.65
Termómetro centígrado	21.00	27.80	29.20	25.80
Tension del vapor de agua	16.78	17.30	18.15	18.01
Humedad relativa	91.00	64.00	60.00	73.00
Descenso del azumómetro, evaporacion	0.00	1.00	4.00	1.00
Ascenso del pluviómetro	...	E	NE	NE
Direccion del viento	0	0.27	5.10	4.83
Velocidad en millas por h	0.00			
Meteoros á la horade observacion				relám
Nimbus				
Fracto-cumulus	o l	o l	sso l	so l l
Cumulus	,, l	,, h	,, h	,, l
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total * de nublados	5	5	2	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 381 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 2, 1 metros 225 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,3.

EL DIA 2.				
Barómetro reducido	761.51	763.32	760.49	766.87
Termómetro centígrado	22.00	28.40	28.20	24.20
Tension del vapor de agua	17.51	17.56	6.57	16.86
Humedad relativa	86.00	61.00	53.00	75.00
Descenso del azumómetro, evaporacion	2.0	0.00	2.10	1.90
Ascenso del pluviómetro	...	...	0.10	...
Viento.—Direccion	E	E	E	ENE
Velocidad en mras. por h	0.00	0.27	3.6	1.61
Meteoros á la hora de la observacion				cy. ore
Nimbus				
Fracto-cumulus	o l	o l	s l h	o l l
Cumulus	,, l	o l l	,, h	,, h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus		o l l	o l h	
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total * de nubladas	5	2	1	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 123 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 3, 1 metros, 251 Idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,5.

Neblina, 0,5.

De 9 á 9½ mañana y á 10½ noche, llovizneta

RASTREO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	125	2250	65 á 70 rs	135
Nov. tejano	43	615	á 60 ,,	.....
Bueyes	14	280	á 50 ,,	.....
Terneros	37	290	á 75 ,,	.....
Total	219	3431		135

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Buey	Masa	á 30 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Ternera	Masa	á 45 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos	65	100	165	455	....	C. á 10¢ M. á 90	278
Carneros	..	..	30	40	....	90 á 100	31
Chivos	..	..	10	23	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 40 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,
Chivo	á 45 ,, ,,

Habana 2 de enero de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Liga Reguladora del Premio del Oro

EN LIQUIDACION.

No habiendo satisfecho aun todos los señores socios el 3 p % designado para gastos, se hace saber á los que apesar de habérseles presentado el recibo no han pagado dicha cuota, que, si en el término de ocho dias no lo verifican, se publicarán sus nombres en los periódicos de esta capital.

Habana, 27 de diciembre de 1875.—El Secretario, *José Rocamora.* 8bp28d

ESPUNRADO.

OTRA MANIFESTACION.

P. R., Diciembre de 1871.

Señores:

Tenemos el gusto de manifestar á ustedes que las preparaciones de su casa tienen en esta localidad tan buena aceptacion entre los doctores y el público, que no quisiéramos nunca hallarnos desprovistos de un completo surtido de ellas. La Zarzaparrilla y las Píldoras del Dr. Bristol han efectuado curas admirables; y el Pectoral de Anacahuita, lo mismo que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, son los específicos que gozan de más reputacion en casos de tisis incipiente y demás afecciones del pecho y la garganta.

De ustedes afectísimos y S. S.

Federico Más,
R. Aquiles Colon,
Santiago Monclova.

PABELLON RUSO

CALLE DE DRAGONES

esquina á la de Zulueta, donde estuvieron la Puerta de Tierra, los circos de Chiarini, de Albisu y de Prado y el Teatro Habanero.

HOY VIERNES 31

de diciembre de 1875,

además de los maravillosos ejercicios que diariamente ejecutan LOS JUSTAMENTE RENOMBRADOS

ATLETAS RUSOS,

dará una extraordinaria prueba de su fuerza el HÉRCULES Mr. DUNBAR, que agarrándose á una escalera puede más que **DOS BRIOSOS CABALLOS** arreados en sentido inverso, y que recientemente en Cienfuegos, donde el amo de una poderosa pareja, la mejor del pueblo, se empeñaba en arrearla para que arrancaran de aquella escalera al poderoso atleta, tuvo que darse por vencido porque solo consiguió que aquellos nuevos animales norte americanos rompieran las tiraderas, las correas y aun las cuerdas con que las compuso dos ó tres veces.—***El mismo dia*** **31** hará su primera aparicion en el PABELLON la bellísima señora ***Ronzatti***, funámbula de gran mérito, que acaba de llegar del extranjero, contratada por los Atletas Rusos, y que se distingue sobremanera en las ascensiones, paseos, saltos y bailes sobre la cuerda tensa, así como en la parte que toma en graciosas pantomimas.—***El sábado 1º y domingo*** **2** además de las funciones de las ocho de la noche habrá otras á la una y media de la tarde en obsequio á los niños. 1b2p31d

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colectaría del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lo que y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mórida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Ríos, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha considerado de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, 4 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Ríos. m26ln

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Serrana n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSÉ nº 101, BOTICA NUEVA. ms10ag

Verdadera magnesia efervescente antibilíosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8in

PETRIFICAR

ó hacer desaparecer los cadáveres en general

es no padecer ni morir á consecuencia de emanaciones pútridas.

"Más fácil es hacer
Que deshacer lazos de amor."
"Y más fácil es precaver
Que tener que remediar."

En la naturaleza entera un zenejante produce otro, y nada más. Un virulento contagioso da otro, pero si se destruye el primero no puede darse el segundo, ni ménos un tercero y así sucesivamente en todo lo demás.

C. D. A.

No puede haber cadáver alguno por corpulento, diminuto ó delicado que sea, comprendido en 1ª ó 2ª clase del CUERPO HUMANO, que no se separe ó separarle nada del INTERIOR ni del EXTERIOR del cuerpo no se CONSERVEN á PERPETUIDAD, en concepto que, si se dejan al aire, adquieren la DUREZA de una PIEDRA, y si encerrados herméticamente; permanecen blandos como acabados de (MORIR) de preservar de la CORRUPCION.

Esto mismo se hace con las PLANTAS, FLORES FRUTAS, peces, reptiles y huevos de aves, por un PROCEDIMIENTO del facultativo médico-cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; que de su INVENCION, hace más de TREINTA AÑOS conserva en su poder INTACTOS muchos objetos de HISTORIA NATURAL de ámbos reinos ANIMAL y VEJETAL, que pueden verse y observarse por quien lo tenga á bien pasando á su gabinete de HISTORIA NATURAL y de consultas médicas situado en la alle de Compostela nº 71

El mismo profesor esplica á quien lo juzgue conveniente que hay medios, y él los tiene por muy seguros, de EVITAR las EPIDEMIAS de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, tales como las VIRUELAS, el COLERA MORBO, el TIFO, la FIEBRE AMARILLA, sea VOMITO NEGRO, etc., y con una facilidad tal que no hay país en el mundo donde no pueda establecerse ese sistema para OBTENER ese EFECTO tan BENEFICO y tan GRANDIOSO, y cuyos fundamentos no son otros que el de NEUTRALIZAR los MIASMAS que proceden y que producen todas esas ENFERMEDADES, de todos, y en todos los PUNTOS donde ellos EMANAN, que mezclándose con el AIRE que respiramos en llegando á los PULMONES envenenan la SANGRE que circula, y por esto, en la FIEBRE AMARILLA, por ejemplo, los enfermos la VOMITAN NEGRA, y lo mismo sucede con las demas enfermedades citadas porque sus sintomas así nos lo revelan, y en REGANDO las camas y ROCIANDO á los enfermos, y echándole más cantidad á los cadáveres en las tumbas y en los Cementerios, del PRESERVATIVO de las corrupciones animales y vegetales de la INVENCION del que suscribe, se extinguirán ó conchirán por ACABARSE completamente las EPIDEMIAS.

Y para más proporcionar los medios de EVITAR las EPIDEMIAS referidas, propone al mismo tiempo otro PROCEDIMIENTO que consiste en hacer DESAPARECER de un MODO PRONTO y SEGURO todos los CADAVERES de los CEMENTERIOS, en la inteligencia que en nada se opone á la MORAL CRISTIANA con que siempre hemos VENERADO al ASILO de los MUERTOS, y mucho ménos á los PRECEPTOS RELIGIOSOS que nos LEGARAN nuestros MAYORES.

En el periódico "LA VOZ DE CUBA" viérnes 7 de Mayo del mes próximo pasado, se lee la exposicion que de lo que lleva relacionado, tiene hecha á la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta ciudad el citado Profesor Médico Cirujano.

Habana, Junio 16 de 1875.

17) CLETO DIAZ DE ACEVEDO.

EGUIDAZU, ARTOLA Y Cª han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo nº 2, altos. 15 2d

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101:

BOTICA NUEVA. 30 4 o

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1875.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barnaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

MIGUEL GORDILLO.

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1 en su gabinete, calle de los Angeles núm. 13. 30 de7

MRS. H. X. DORCHESTER.

PROFESORA DE

FRANCES, INGLES, ALEMAN Y DE PIANO.

Calle de Paula núm. 59, entre las de Habana y Compostela. ms 23n

Dr. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

Dr. VILARD

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	31 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Los enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y sin asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni asuristas ni á pension.

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2.50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

Se venden ó se alquilan, por no necesitarse, tres máquinas de coser de Singer, letra A., reformadas una está enteramente nueva, de cajonera y toda su habilitacion; otra del nº 2. Gervasi 20.
31d

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

de los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladeras, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnjº

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas

OBISPO N. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER — SINGER

MAQUINAS DE SINGER.

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 84.

Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!
30 10d

MAQUINAS DE COSER.

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando quereis una máquina, pero una máquina con todos los adelantos útil mente introducidos, una máquina que sea una clase de trabajos en cortos plazos podais inmediatos y hechos con toda perfeccion, esta máquina es la original de la compañía de Singer.

La hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123 á la derecha entrando por la puerta del Mercaderes.

¡Están nuestras máquinas las mejores! Los hechos ha sido, lo dicen:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

Máquinas.	
La Compañía Fabricante Singer	Vendió 241679
Wheeler & Wilson Mfg Co	92827
Howe Machine Co., se juzga	45000
Domestic S. M. Co	22700
Weed S. M. Co	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga	20000
Remington Empire S. M. Co	17658
Wilson S. M. Co	17525
Gold Medal S. M. Co	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co	13710
American S. M. & Co	13539
Victor S. M. Co	6292
Florence S. M. Co	5547
Secor S. M. Co	4541
Atlas, J. E. Brownsdorf & Co	1866
Barnum & Fenton	250
McKay S. M. Association	128
Keystone S. M. Co	37

30 de 1 d

GRAN NOVEDAD!

Patrones á moldes

para toda clase de vestidos.

Siempre de las últimas modas.

Ninguna familia deje de proveerse de los adminículos tan necesarios como útiles.

Se venden precios al alcance de todas las personas. Obispo 90. 30 del

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 68

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los prueban y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropiado para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen robustos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana. Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

el matriz ante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman EL CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y afecciones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia reconocidas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancres, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ma30ab

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en las enfermedades del ESTÓMAGO y la BÓVEDA, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones difíciles, etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En Guanabacoa, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor

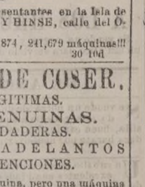

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los extraordinarios comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, este ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la semejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastando registrar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend, y Moo de Ledson," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y este es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico mas donde se conocen sus perfectos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 30

BAÑOS MINERALES

DE

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Abiertos todo el año al público.

¡ATENCION!

Estas aguas, que por espacio de algun tiempo están dando los mejores resultados en distintas enfermedades, no pudian ménos de llamar la atencion sobremanera de la mayor parte de los facultativos de esta capital y de muchos otros de las demás poblaciones de la isla al extremo de estarlos recomendando con frecuencia y haber obtenido un éxito favorable en curtos padecimientos que hasta ahora la terapéutica era impotente; pues no hay duda, que cuando una enfermedad se hace crónica en el organismo, llegan los medicamentos á *familiarizarse* con esto de tal manera, que nada ó poco á la larga se consiguen con ellos. Pues bien, la Providencia que vela por todo quiso que de las entrañas de la tierra brotaran aguas cargadas de sustancias minero-medicinales en estado natural para que supliera la falta que las mismas drogas, los mismos productos químicos no pudieran realizar y pero es el país del mundo que no cuenta en su seno con uno de estos depósitos que luego el arte ha convertido en establecimiento para hacerlos más cómodos é higiénicos. En nuestra isla contamos con varios de estos, entre los cuales figuran los de San Diego, los de Madruga, y hoy por hoy, nos podemos jactar con los de SANTA MARÍA DEL ROSARIO, cuyas aguas ferruginosas, sulfurosas y alcalinas compiten con los primeros. Neuralgias, histerismos, desórdenes en el sistema nervioso, empobrecimiento de la sangre, reumas, fiebres rebeldes, herpes y padecimientos del estómago que constituyen las dispepsias; todo esto encuentra su desaparicion en los expresados baños, y si la fé es quien dá su sello de sancion, nada les cuesta dirijirse á este pueblo tan próximo de la capital los que sufran iguales dolencias, donde palparán la realidad de lo dicho, teniendo en cuenta que aquí las aguas no reconocen épocas, pues todo el año están inalterables por el cuidado que su empresario D. Vicente Pego tendrá desde hoy en adelante á fin de que no sufran alteracion con las aguas de lluvia. Además, pronto empezará el trabajo de tres manantiales más que se han descubierto y á tendremos desde el baño general hasta el de duchas, tan necesario en toda clase de establecimiento hidroterápico.

De palo seco dicho que cuenta esta poblacion con un cómodo hotel donde los huéspedes encontrarán el mejor servicio como el más fino trato de su dueño D. Juan Pons.—*Varios Facultativos.* 8 28d

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darle: con una brocha come se da á 12 pesos el pomo.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese flaxionada ó con alguna indisposicion, no podria usarlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendra dulce.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44 esquina á Obrapía.

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES etc. etc., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan en Camagüey y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 8 á 11 de la mañana y 8 de la noche. Aguacate 110. 30 3n

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FÓRMULA

del facultativo D. Pedro Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, ancharones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, en su estudio perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 74, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tarrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 283; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabralea, por él y D. Benito de la Vega; ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 154; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63, D. José María Casallas, Obispo 15; D. Benito Subso; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yáñez y Peña; D. Juan Duna, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 229; señores Zubiluga y compañía, Monte 85; por D. Susano Argüelles, vecino de agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel es 16, D. Diego Traelba, Monte 81; D. Lorenzo Rillo a Amistad 136, José "Telégrafo," D. Salvador Ferrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 7; D. Saurez Pifion; Lealtad 64, D. Francisco Sordo Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, almacen de moler harina, D. Antonio Sorero; Villaclara, calle de Colon 7; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues esquina frente al molino, D. Vicente Gonzalez (finana bacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasalio, con notable, peligrosa y extraordinaria curpilicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendinilla Jesus del Monte núm. 414, (sin oposicion); D. Fredo Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria R, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 panadería "Las Américas," D. José Flores Sanchez, Mision 135, D. Andrés Gonzalez, Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 52 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 68, D. Rafael Seguiches; Zanja 47, D. Antonio María; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 138, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 58, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Francisco Moreno; Campanario 15, D. Juan Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 86, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Archobaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Amargura 36 Jacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Gallano esquina á Virtudes, ebanistería, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Beltrin; Villegas 27, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria 11, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Rosa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Somoza; Cuna nº 1, D. José Alvarez Harrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I. Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Rosa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Somoza; Cuna nº 1, D. José Alvarez Harrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I. Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Bear: Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

REINA DE LAS FLORES,

OBISPO 93.

Peluquería Perfumería y Quincallería

DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa y muy en particular los salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general que acabo de recibir estos últimos dias, y para estas Pascuas, grandes novedades de París en artículos de fantasía y tocador: tengo las descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., así como en postizos de señoras, de última moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores &c., &c., no dudando que las señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus precios, que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios en el arte de peluquería "que acaban de llegar de París" por los últimos vapores, y al corriente de las últimas novedades de peinados para señoras, lo pongo en conocimiento de mis distinguidas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para tocarse, desean honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esa capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas, como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que se trabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de París en esmero y gusto.

ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO. 4 25d

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. ms1 mayo

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA

DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas del extranjero, ya en perfumería *Inglesa* y *Francesa*, como en objetos de FANTASIA. Máquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véanse la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tul cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche vascarilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, panteones, leontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello Dª. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de *diez por ciento*—OBISPO 68. 15 19d

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MR. MARTINO,

OBISPO Nº 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA EL BAILE del Casino Francés, adornos con plumas y flores. Las elegantes pueden ver los peinados de fitima en las muñecas.—CRESPOS ENDEADIZOS y lisos de última moda. PARA LA CARA: Blancos Crema, Camelia, De Lis Pati, no se quita con el sudor.—POLVOS Blanco Gracia, Cysne, Veloutine, Price, Rouge fin.—TRES PEINADORES DE SEÑORAS.—Avisar con tiempo las señoras que deseen peinarse EL DIA DEL BAILE. 8 27 N

NEVALINA

DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMÉTICO** que jamas pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

PARA PASCUAS.

Por junto ó separado, se vende barato una partida de cajas de vino superior de Jerez. Informarán, Habana 64 y San Ignacio 70. 15 16d

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se paga á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

Se venden 30 puertas de cedro de uso, un espejo de medallon moderno, un tinajero con su piedra de destilar, dos mesedoras caoba, una cómoda, un calzador, una mesa de alas y varias lámparas. Informarán, Ancha del Norte 92. 5 28d

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MÚSICA Y EFECTOS MILITARES,

CALLE DE LA HABANA, Nº 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSELOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, dúos, tríos, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-21n

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL! — EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor y mas agradable de los purgantes

!!! FALSIFICACION !!!

De algunos años á este parte, la América se vé infestada de **ATREVIDAS FALSIFICACIONES** de las **Píldoras Dehaut**, que hacen creer á público engañado que el célebre **PURGATIVO** ha perdido las propiedades que antes le distinguian. Para tranquilizar al público, el doctor **Dehaut** declara que hace ya mas de dos años que ha cambiado el color de sus **Píldoras Legítimas.** Hoy en dia ya no son *amarillas*, como eran antes, sino que son perfectamente *blancas* y no tienen sabor alguno. Así pues, por perfecta que sea la imitacion de la caja, de los sellos y de todos los demás caracteres esteriores, deben rehusarse, como *falsas*, todas las píldoras que sean *azucaradas, amarillas*, que no sean perfectamente *redondas* y *lisas* y en las que **DEHAUT A PARIS** que vá estampado sobre cada sello de lacre de las píldoras este *borroso*.—Los productos falsificados son peligrosos, y no hay realmente mas que las **LEGITIMAS PILDORAS DEHAUT** que permitan al paciente, no solo emplear sin inconveniente alguno el método purgativo en todas ocasiones, sino tambien el suministrar con este método una alimentacion fortificante y reparadora, propiedades especiales que hacen que estas Píldoras sean el remedio por escelencia de todas las afecciones crónicas.

Para no ser engañado, los pedidos deben hacerse á los importadores cuyos nombres van á continuacion, que se han comprometido á no vender Píldoras Dehaut falsificadas.

HAVANE: SARRA y Cª; V. FERNANDEZ y Cª; R. de LEON y Cª; L. LEHIVEREND; J. J. MARQUEZ.—**Matanzas:** E. GINOULHIAC.—**Santiago:** L. C. BOTTINO; J. TRENARD.—**Cardenas:** Fª La Marina.

JABON POMPÉIEN

POLVO DE ARROZ POMPÉI. — ESS. POMPÉI

CHARDIN-HADANCOURT

PARIS — 16ᵐᵉ Boulevard de Sébastopol, 16ᵐᵉ — PARIS

Depositos en todas las principales Perfumarias, Pharmacias e Cabelleireiros das Americas.

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

« Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **anemia**, los **agotamientos**, las **fiebres, convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, prevenir la anemia y las epidemias ocasionadas por el calor, nada mas superior que el **Vino Aroud con Quina.** » Dr BERTULUS, prof.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Depositos en la HABANA: Sarra y Cª, V. Fernandez y Cª.

Farmacia AROUD, cq Lyon (Francia)

PARIS — Rue Richer, nos 54 et 56 — **DELETTREZ** — NEUILLY — Fabrique: 2, Avenue du Roule

EAU DE COLOGNE — PARFUMERIE DU MONDE ELEGANT — GRAND CORDON

AGUA CELESTE — Elixir Dentífrico. Polvos de Arroz. — AGUA BENEFICA — JABONES superfinos á la Glicerina, á la Leche de Cacao. — AGUA y ACEITE con QUINA

LECHE DE CACAO — Jabones Habaneces. — Pomadas. — ACEITE BENEFICA — AGUA DE TOCADOR á la Violeta, á la Glicerina y á mil Flores. — EXTRACTOS DE OLORES TRIPLES

AGUA DE COLONIA DEL GRAND CORDON

OPOPANAX — Esencia.—Agua de Tocador.—Jabon superfino. Pomada superfina.—Aceite superfino.—Cosmético superfino. Polvos de Arroz.—Brillantina para los Cabellos y la Barba. — OPOPANAX

Depósito en la Habana: Perfumería El Brazo fuerte de Dº Valentin CORRUJO Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

LIBROS E IMPRESOS.

A LOS COLEGIOS

Y ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA ISLA.

AVISO A LOS Sres. PROFESORES.

NUEVAS GEOGRAFÍAS

DE ESPAÑA Y DE ESTA ISLA.

Estas dos interesantes y bien detalladas obritas han merecido la honrosa distincion de ser declaradas de TEXTO por la Excma. Junta Superior de Instruccion Pública, para que sean adoptadas en todos los Colegios y escuelas de esta isla.

*Geografía de la Isla de C